

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

1. En los planes de la Universidad, ¿cómo se distribuyen los dineros para salidas pedagógicas entre las facultades?

RESPUESTA:

Los recursos para las salidas se distribuyen de acuerdo con:

1. Necesidades de los programas de conformidad con su naturaleza. Algunos programas necesitan:
 - Realizar visitas a sitios alejados porque requieren interactuar con comunidades.
 - Conocer sistemas o equipos que solo tienen en otras instituciones fuera de la ciudad.
 - Conocer comportamientos de especies propias de determinadas regiones.
 - Visitar instituciones o entidades cuyo objeto se relaciona con la profesión docente.
 2. Asistencia a eventos en los cuales los estudiantes participan de manera masiva, presentan ponencias, talleres, etc.
 3. La distribución porcentual históricamente existente se ha tratado de mantener.
 4. Prioridades que dan las facultades a los departamentos.
 5. Costos en relación con pasajes, profesores acompañantes, número de estudiantes.
-
2. Quisiera saber qué clase de ayuda y soportes podríamos tener los docentes de la universidad para la educación del día de hoy

RESPUESTA:

- Recursos para asistencia a eventos.
 - Posibilidades de comisiones al exterior.
 - Posibilidades de comisiones nacionales.
 - Suscripción a bases de datos en la biblioteca.
 - Rubros para invitados nacionales e internacionales para la realización de eventos académicos.
 - Posibilidad de participar en convocatorias para la publicación de libros
 - Exenciones para cursar estudios de posgrado en la UPN o para cursos del Centro de Lenguas
 - Apoyo para inscripción a eventos.
 - Asignación de horas en los planes de trabajo para organizar eventos institucionales.
 - Participación en grupos y proyectos de investigación con financiación.
-
3. ¿Cuál es el manejo de los recursos financieros destinados a las salidas de campo en la facultad de educación?

RESPUESTA:

PROGRAMA	VALOR
Educación Comunitaria	10,484,250
Educación Especial	7,015,100
Educación Infantil	4,591,150
Lic. en Psicología y Pedagogía	5,541,200
TOTAL	27,631,700

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

4. ¿Cuál es la situación de la universidad en la sede Valle de Tenza y cuál es su futuro?

RESPUESTA:

En el periodo II-2017 se encuentran los siguientes estudiantes matriculados:

	ESTUDIANTES MATRICULADOS	OBSERVACIONES
Licenciatura en Educación Infantil	2	Uno de los estudiantes se gradúa en 2017-II El otro en 2018-1 Ambos pendientes de trabajo de grado
Licenciatura en Biología	4	Tres de los estudiantes se gradúan en 2017-II El otro en 2018-1 Pendientes de trabajo de grado
Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación	X Semestre 26 Otros semestre 12	31 de los estudiantes se gradúan en 2017-II 7 en 2018-1 Pendientes de trabajo de grado, a una estudiante le hace falta un espacio académico adicional
TOTAL CVT	44	

Dado el número de estudiantes que faltan para graduarse en 2018-1, se ofrecerán condiciones para que los estudiantes terminen su licenciatura.

Se ha enviado comunicación al gobierno municipal en la que se indica que la Universidad culmina el convenio en diciembre de 2017 y se entrega la sede. Esta decisión, como es de público conocimiento, ha sido motivada por el escaso compromiso de las autoridades departamental y municipales de la región para con la presencia de la Universidad.

5. ¿Cómo está distribuido el Dinero para todas las facultades especialmente en la Facultad de Educación y cómo se distribuyen en las carreras, ya que muchas salidas pedagógicas no son equitativas?

RESPUESTA:

FACULTAD	PRIMER SEMESTRE DE 2016			SEGUNDO SEMESTRE DE 2016			PRIMER SEMESTRE DE 2017		
	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA FACULTAD Y CVT - 2016-I	PRESUPUESTO PRESENTADO POR LAS FACULTAD-CVT 2016 -I	EJECUTADO 2016 - I	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA FACULTAD Y CVT - 2016 II	PRESUPUESTO PRESENTADO POR LAS FACULTAD-CVT 2016 -II	EJECUTADO 2016 - II	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA FACULTAD Y CVT - 2017-I	PRESUPUESTO PRESENTADO POR LAS FACULTAD-CVT 2017 -I	EJECUTADO 2017 - I
FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$50,500,000	\$50,688,410	\$45,763,973	\$50,500,000	\$54,445,550	\$51,606,452	\$51,606,500	\$55,189,150	\$56,151,068
FACULTAD EDUCACION FISICA	\$17,900,000	\$25,201,750	\$18,828,527	\$17,900,000	\$16,990,050	\$17,712,109	\$19,366,500	\$17,846,200	\$15,705,025
FACULTAD BELLAS ARTES	\$12,200,000	\$16,644,150	\$19,133,350	\$12,200,000	\$15,987,900	\$11,558,187	\$16,266,500	\$18,708,350	\$21,574,472
CENTRO VALLE DE TENZA	\$8,000,000	\$8,091,900	\$6,095,281	\$8,000,000	\$8,139,050	\$10,223,759	\$5,000,000	\$4,768,250	\$3,937,000
FACULTAD DE EDUCACIÓN	\$20,100,000	\$20,217,350	\$15,091,521	\$20,100,000	\$18,725,250	\$30,476,914	\$28,000,000	\$27,752,800	\$31,205,193
FACULTAD DE HUMANIDADES	\$35,300,000	\$46,508,700	\$42,195,368	\$35,300,000	\$53,816,000	\$76,271,267	\$50,102,500	\$56,271,150	\$65,686,890
TOTAL	\$144,000,000	\$167,352,260	\$147,108,020	\$144,000,000	\$168,103,800	\$197,848,688	\$170,342,000	\$180,535,900	\$194,259,648

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

6. **¿Cuáles han sido las acciones y emprendidas y resultados obtenidos por rectoría para el manejo del ambiente universitario y de convivencia asociado a los problemas de drogadicción y apropiación del espacio social de la UPN por parte de vándalos? ¿Cuáles sanciones se han dado en el caso de los drogadictos que son de la comunidad, cuando el consumo de licor y sustancias psicoactivas está prohibido en el reglamento? ¿Cuál es la propuesta para acabar con las ventas dentro de la Universidad y para el control del consumo de sustancias psicoactivas, dado que en muchos casos las dos problemáticas están estrechamente ligadas? Ambiente universitario (consumo de SPA, ruido, uso de espacio indebidamente)**

RESPUESTA:

En aras de abordar pedagógicamente este asunto y de acuerdo con los lineamientos de las políticas frente al consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas) y la Constitución Nacional, no es recomendable el uso de lenguaje estigmatizante para referirse a población estudiantil. Asumimos que la forma como denominamos al otro determina la valoración que se hace del otro. No se denomina a los consumidores de SPA "drogadictos", porque esto es punitivo y riñe con la perspectiva de abordaje desde un enfoque de derechos y de inclusión.

En cuanto a la pregunta en sí, y aclarando que no es un asunto exclusivo de la rectoría, desde Bienestar Universitario se han realizado esfuerzos para abordar el tema desde la atención psicosocial, es decir, brindando espacios para quienes consideran que tienen dificultades con el consumo de sustancias psicoactivas y que voluntariamente acceden a un acompañamiento psicológico y de trabajo social en enlace con instituciones de la Red Distrital para obtener apoyo especializado. Sin embargo, es pertinente aclarar que no es competencia de Bienestar Universitario hacer procesos de "rehabilitación", sino trabajar la posibilidad de acudir o derivar los casos a las instancias locales y demás actores como pares, docentes, familia, para fortalecer redes de apoyo comunitario. Así mismo, se han abierto espacios de información que propicien acciones de prevención del consumo y mitigación del daño por consumo de SPA; se han realizado jornadas de atención en las instalaciones de Parque Nacional, Valmaría, y Calle 72, las cuales han sido acompañadas por personal especializado de la Secretaría de salud en el abordaje de problemáticas asociadas al consumo.

Entre el año 2015 y el 2017, desde el programa Psicosocial de Bienestar universitario, se ha establecido un trabajo interinstitucional con la Secretaría de Salud, inicialmente con la disposición por parte del Hospital de Chapinero a través de la Estrategia para la reducción del daño y prevención del consumo de SPA-CAMAD, luego denominado CEMAI (Centro Móvil de Atención Integral-Sub Red norte), y actualmente denominado Servicios de Acogida.

Mediante esta estrategia se ha brindado atención en prevención, orientación y asesoría frente a problemas derivados por consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA-, a través de jornadas de atención en la Universidad Pedagógica Nacional, que han tenido una importante participación de estudiantes.

Estas jornadas hacen parte de los servicios complementarios que en articulación institucional se logran para apoyar procesos de prevención.

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

Así mismo, se abrió la posibilidad para quienes estén interesados en realizarse la prueba de VIH y sífilis, contando con atención personalizada por parte del equipo de profesionales en salud sin ningún costo y en los casos en que se detectaron resultados positivos para estas pruebas se ha realizado la debida atención y derivación a otros servicios de la red distrital o de la EPS correspondiente.

Cabe resaltar de manera significativa, que toda atención que se brinde debe considerar, en primer lugar, el factor motivacional como indispensable, ya que posibilita el acceso y el acompañamiento hacia el cambio, con intervenciones multidisciplinarias dirigidas a atender a personas con problemas derivados del consumo de SPA y que a su vez se encuentren en diferentes niveles de riesgo. Se parte de crear un ambiente de confianza para abordar el consumo experimental, social, habitual y problemático de SPA y todos los problemas conexos que esto conlleva.

Se continuarán realizando las acciones que correspondan a los alcances y limitaciones de la Universidad en la medida en que se sigan articulando las instituciones, los actores de la universidad y demás colectividades que tienen directa o indirecta participación en el tema.

Durante la vigencia 2017 se ha dado mayor continuidad a la realización de jornadas de prevención y atención frente al consumo de sustancias psicoactivas. Se logró mayor articulación con los programas académicos en Valmaría, dada la disposición de los docentes para conceder varios de sus espacios académicos con los estudiantes.

Igualmente, se aplicó la encuesta “Estudio de caracterización estudiantil” a través de la plataforma LimeSurvey, la cual se encuentra en proceso de análisis de resultados.

Se ha realizado acompañamiento y apoyo psicosocial a la comunidad estudiantil no solo en calle 72, sino en Parque Nacional y Valmaría, mediante la realización de atención individual y grupal con la realización de talleres y encuentros de trabajo.

Con la realización de los talleres y encuentros se ha logrado abrir la discusión informada sobre las políticas, enfoques y estrategias de prevención de consumo de SPA. Así mismo, se ha llamado la atención frente a la problemática del consumo dentro de la Universidad, la que según los participantes debe ser abordada de manera conjunta entre todos, especialmente los docentes quienes están más cercanos a los estudiantes, para posibilitar un dialogo permanente y directo con los estudiantes consumidores quienes han estado organizados planteando propuestas.

Se realizó un encuentro con familias y estudiantes sordos pertenecientes al semestre cero, con el propósito de orientarlos sobre prevención y atención al consumo de SPA y prevención de embarazos no deseados con el fin de atender situaciones de riesgo asociadas. Asistieron 16 padres y madres de familia y 12 estudiantes. Este se logra por solicitud del proyecto Manos y Pensamiento de la Facultad de Educación y como parte del acompañamiento a la población estudiantil sorda y sus familias durante el proceso que adelanta en el semestre cero. En este encuentro se contó con la participación del equipo de profesionales del programa psicosocial y de las docentes del proyecto Manos y Pensamiento.

Mediante esta estrategia se ha brindado atención en prevención, orientación y asesoría a otros sectores y cohortes, frente a problemas derivados por consumo de Sustancias Psico Activas –SPA-, a través de jornadas de atención en la Universidad Pedagógica Nacional. Estas jornadas hacen parte de los

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

servicios complementarios que en articulación institucional se logran para apoyar procesos de prevención y para la promoción de estilos de vida saludables. Dicha atención hace parte de los procesos actuales de prevención universal, selectiva y específica que a su vez concuerdan con los objetivos planteados en la política nacional para la reducción de riesgos y mitigación de daños como:

- Evitar/prevenir inicio y uso indebido de SPA en cualquier momento del ciclo vital.
- Evitar/prevenir que quienes ya se han iniciado en el consumo transiten a patrones de uso problemático o de dependencia.
- Evitar que quienes ya se han iniciado en el consumo, corran riesgos continuados.
- Evitar que quienes hayan superado su condición de consumidores activos por voluntad y hayan mantenido un estilo de vida libre de “drogas” retornen al consumo.

CIFRAS 2017

ESTUDIO DE CARACTERIZACION ESTUDIANTIL PRIMER SEMESTRE 2017		
Facultad	Programa	Nº encuestados
FACULTAD DE BELLAS ARTES	Lic. Artes Escénicas	19
	Lic. En Artes Visuales	23
	Lic. En Música	30
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Lic. En Biología	58
	Lic. En Física	44
	Lic. En Química	49
	Lic. En Matemáticas	51
	Lic. En Electrónica	27
	Lic. En Diseño Tecnológico	26
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Lic. Educación Comunitaria	34
	Lic. Educación Especial	27
	Lic. Educación Infantil	55
	Lic. En Psicología y Pedagogía	26
FACULTAD DE EDUCACIÓN FISICA	Lic. En Recreación	23
	Lic. En Educación Física	69
	Lic. En Deporte	31
FACULTAD HUMANIDADES	Lic. En Ciencias Sociales	82
	Lic. En Español Ingles	38
	Lic. En Lenguas Extranjeras	50
	Lic. Filosofía	25
		787

Actividades desarrolladas prevención consumo SPA. Primer semestre 2017:

ESPACIO	PROGRAMA	PARTICIPANTES	SEDE
2 Jornadas de prevención en consumo de S.P.A	Abierto a la comunidad	62	Calle 72 y Valmaría

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

1 Taller prevención consumo S.P.A	Lic. Recreación	56	Valmaría
1 Acompañamiento Proyecto "manos y pensamiento"	Educación Especial	28	Calle 72
Orientación para apoyos institucionales	Toda la comunidad	72	Calle 72
1 Encuentro subred-norte SDS.	SUB-RED NORTE SDS	11	Calle 72
Encuesta "Estudio de caracterización estudiantil"	Todos	787	Todas las sedes

7. ¿Por qué la Universidad Pedagógica Nacional no brinda descuentos a los egresados para cursar sus posgrados, tal como lo hace la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde el descuento base es el 30% y un descuento adicional si fueron monitores durante su posgrado?

RESPUESTA:

La Universidad Pedagógica Nacional otorga los incentivos a la comunidad estudiantil conforme a la normatividad vigente para los programas de pregrado y posgrado. Actualmente se otorga una beca para cursar estudios de posgrado a los egresados de la UPN según criterios definidos en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior Universitario.

No obstante, debe tenerse en cuenta que las condiciones financieras de las universidades estatales son diferentes y que la Universidad Pedagógica solo recibe aportes presupuestales de la nación y no de entes territoriales como el Distrito Capital, tal como ocurre con la UDFJC.

8. Acciones para evitar que las instalaciones de la UPN dejen de ser un "mercado persa".

RESPUESTA:

La condición de vendedores que asumen algunos estudiantes en las universidades estatales e incluso privadas, está motivada por las condiciones socioeconómicas del país. Bienestar Universitario ha propuesto su tratamiento desde políticas de autoregulación y concertación. Con este criterio se han realizado diversas reuniones con dichos grupos estudiantiles para obtener compromisos con la higiene y la salud pública, con el medio ambiente y la libre circulación por espacios de la universidad, así como el respeto por los bienes y personas de la institución y la comunidad.

En atención a las dificultades económicas de nuestros estudiantes, la Universidad ha elevado considerablemente la cantidad de Monitorías ASE asignadas y ha dispuesto múltiples apoyos directos para más del 13% de los estudiantes matriculados. Otros servicios, como el restaurante y la cafetería, operan de manera subsidiada y se han incrementado acciones como la reliquidación o el fraccionamiento en el pago de matrícula, entre muchas otras.

9. ¿Qué ha pasado con la propuesta de ser la universidad que vincule a los excombatientes de las FARC a la educación superior colombiana?

RESPUESTA:

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

Desde la etapa inicial de los diálogos en La Habana, la Universidad tramitó ante instancias estatales y las FARC, dicha propuesta; no solo para educación superior sino también para todos los niveles educativos. Se logró el compromiso conjunto del Sistema Universitario Estatal y se planteó al Ministerio de Educación Nacional, al tiempo que se promovía ante la opinión pública y los medios de prensa. No obstante, la decisión final no corresponde unilateralmente en la Universidad y no se ha obtenido por parte de los entes relacionados una respuesta afirmativa a la propuesta de la UPN. La destinación presupuestal para dicha tarea es igualmente necesaria.

No obstante, la Universidad continúa gestionando propuestas, incluso en el plano internacional, y ha abierto sus puertas al ingreso de excombatientes, de acuerdo con la normatividad UPN.

10. Exactamente, ¿cuánto dinero necesita la universidad para mejorar infraestructura, contratación y superar el déficit presupuestal?

RESPUESTA:

La Universidad no tiene hoy déficit presupuestal en estricto sentido. Sin embargo, ello no significa que cubra en su totalidad las necesidades que el deber ser de una institución de educación superior requiere. La ampliación de las plantas docentes, de funcionarios y trabajadores oficiales, es una necesidad urgente cuya cifra debe estimarse a partir de estudios propuestos con la Reforma Orgánica. Esta última, en términos estructurales, plantearía también un rediseño de sus órganos misionales con su respectivo costo.

Por otra parte, los requerimientos misionales de la Universidad están dados de acuerdo con su cobertura y el número de programas, con la ampliación de sus recursos educativos misionales, tecnológicos, de la investigación y la internacionalización, así como del Bienestar Universitario. Todo ello requeriría, al menos, la duplicación del presupuesto universitario actual.

En términos de infraestructura, un cálculo mínimo para construcción en Valmaría, en la 72, el IPN y adecuación de otras instalaciones si se entregaran los sitios en arriendo, se acerca a los 600 mil millones de pesos.

De otra parte, según las aproximaciones a la cuantificación de necesidades realizadas conjuntamente por las universidades públicas del país, en la vigencia 2012, se identificaron necesidades en la planta docente (aumento en el número de docentes de planta e incremento en el número de docentes con doctorado), de personal administrativo, formalización y mejoramiento de las condiciones laborales del personal, sistemas de información, actualización de laboratorios, equipamiento y desarrollo de sistemas administrativos y financieros, etc., necesidades que alcanzarían los 40 mil millones de pesos al año.

11. Me gustaría que nos dieran conocer que documentación canceló y dio cierre definitivo a la propuesta y lo que se estaba adelantado de las alianzas público privadas.

RESPUESTA:

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

En política y dirección universitaria, asuntos como este no se saldan o “cancelan” de manera “definitiva”, en tanto la misma autonomía permite volver sobre las decisiones y las normas. Lo único que puede asegurarse hoy es el compromiso de la actual administración para abstenerse de realizar cualquier tipo de trámite al respecto, y así quedó consignado en acta del Consejo Superior del 21 de abril de 2017 (Acta 07). No obstante, sabemos que los miembros de las instancias colegiadas y de la dirección universitaria cambian y ellos obedecerán a sus facultades y a su autonomía como a bien tengan.

12. ¿En qué quedó la propuesta del Sr. Rector de brindar oportunidad de estudio a los funcionarios de la UPN (que obviamente no son de planta)?

RESPUESTA:

Con respecto a la formación en educación básica, se ha adelantado el trámite normativo correspondiente y se espera propiciar alternativas concretas el próximo semestre. Para educación superior existen posibilidades en la legislación universitaria actual.

13. Profesores de planta y dineros entregados para cada Facultad. ¿Cuál es la situación de los profesores catedráticos en cada licenciatura de cada facultad teniendo en cuenta que actualmente las licenciaturas son únicamente tres los catedráticos y los demás son temporales?

RESPUESTA:

La planta docente de la Universidad es global y el presupuesto no se distribuye por facultades. Existen profesores de planta, ocasionales y catedráticos. Necesariamente, no son tres por licenciatura en ninguno de los tipos de vinculación; ello obedece, más bien, a circunstancias propias de cada plan y su existencia histórica. Para el segundo periodo académico de 2017 se encuentran vinculados 186 profesores de planta, 384 catedráticos, 347 ocasionales en la UPN y 86 ocasionales en el IPN para un total de 1.003 profesores.

Facultad	Modalidad de Vinculación / Cantidad de Personas		
	Docente de Planta UPN	Docente Catedrático	Docente Ocasional
CENTRO VALLE DE TENZA	2	3	1
FACULTAD DE EDUCACION	43	107	110
FACULTAD DE HUMANIDADES	36	75	62
FACULTAD DE BELLAS ARTES	19	43	82
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	69	87	61
FACULTAD DE EDUCACION FISICA	17	69	31
TOTALES	186	384	347

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

14. Recursos de Inversión y Valmaría. Infraestructura.

RESPUESTA:

Los recursos de inversión asignados durante 2017 a proyectos de infraestructura fueron inicialmente \$ 618'874.380, se redujeron en \$ 25'000.000 el 18 de julio, se adicionaron el 22 de agosto \$215'061.983 y el 14 de septiembre se adicionó en \$ 580'000.000. En total, los recursos para las adecuaciones de la infraestructura suman \$ 1.388'936.363. Para el proyecto Valmaría se tienen asignados recursos por \$ 17.366'706.739 de los cuales \$ 8.477'531.995 corresponden al crédito con Findeter que no se utiliza hasta tanto se obtenga la licencia de construcción necesaria.

15. Situación de Valmaría (Construcción, licencias, planos). Me gustaría, además, saber sobre si el diseño que hizo Salmona se va a realizar o se va a desechar, ya que el rector no ha sido claro con ello, pues dice que se está en negociaciones con la familia del difunto, pero presenta otros planos sobre la facultad de educación física. Gracias.

RESPUESTA:

El rector ha ofrecido información suficiente sobre el tema, la cual ha sido incluso publicada. Por supuesto, ella ha obedecido en cada momento al avance obtenido. Tal como se informó desde el segundo semestre de 2016, el diseño entregado a nivel de anteproyecto por la firma Rogelio Salmona SA para el campus Valmaría, no se va a continuar debido a que la evaluación técnica realizada en la Subdirección de Servicios Generales nos permitió concluir que la resolución arquitectónica no era viable económica ni técnicamente (y que adicionalmente se encontraba en un muy bajo nivel de resolución). Por esta razón, la misma Universidad con su equipo de profesionales en la Subdirección de Servicios Generales inició el proceso de rediseño de los edificios de aulas, oficinas docentes y administrativas, camerinos, graderías y bienestar-restaurante para la facultad de Educación Física, consultándolos con la comunidad de dicha Facultad. Cabe aclarar que por el momento la Universidad sólo realizó los diseños arquitectónicos de dos edificios, ya que el Plan Parcial del campus se encuentra vigente y es el soporte para el trámite de licencias de construcción que se adelanta actualmente.

Por otro lado, una vez resueltos los nuevos diseños arquitectónicos y de ingeniería, la Universidad se dio a la tarea de adelantar los trámites necesarios para obtener la licencia de construcción, pero el Distrito expidió el 3 de marzo de 2017 el Decreto 088 que regula y normatiza el sector denominado "Lagos de Torca", y dicho decreto no permite el trámite de licencias en este sector hasta tanto no se logre el punto de equilibrio en una fiducia constituida por Planeación Distrital para asegurar los recursos para infraestructura. Así las cosas, la licencia de construcción no puede ser tramitada hasta que el Distrito no lo autorice.

16. El presupuesto de las salidas de campo.

RESPUESTA:

Para las salidas de campo se ejecutaron \$194.259.648 durante el periodo I-2017. Ver tabla de información de la pregunta 5.

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

17. Valmaría y cómo afecta el trazado del Metro a la UPN.

RESPUESTA:

Los trazados actuales del metro no tienen injerencia directa en el predio Valmaría, pues llegan hasta la calle 127 por la autopista norte. Adicionalmente, la Subdirección de Servicios Generales dentro del marco legal del proyecto Valmaría adelantó la incorporación topográfica del predio ante Catastro Distrital lo que permite tener certeza y de manera oficial acerca de trazados, afectaciones viales y cesiones de terreno exigidas por el Distrito.

18. Inversión en vigilancia y aportes de ello a la UPN

RESPUESTA:

Los recursos invertidos en servicios de vigilancia durante el año 2017 han sido de \$ 2.442'183.953 hasta el 31 de octubre, es decir, en promedio \$ 244 millones mensuales. Los costos y la contratación misma obedecen a la legislación nacional que es preciso cumplir.

19. ¿Que se ha adelantado respecto a la problemática del ministerio de salud y secretaria de salud respecto al área del restaurante y la piscina, que no se han hecho todos los arreglos respectivos

RESPUESTA:

La Universidad ha adelantado un plan de mejoramiento con el fin de resolver los hallazgos planteados por la Secretaría de Salud en las visitas, y en ese sentido se han llevado a cabo varias obras para atender los requerimientos, tales como: instalación de mallas protectoras, adecuación de cárcamos, cambio en un 70% de la cubierta, adecuación de ventanas para permitir ventilación natural al espacio de la cocina, instalación de puertas para aislar área de producción de área de consumo, etc. Dañadas continuamente por acciones ocurridas tras los disturbios, la universidad ha procedido a su reparación con costos que afectan el carácter público de los recursos y su disposición. En la piscina se organizó el almacenamiento de químicos, se realizó la limpieza y pintura de las divisiones de baño y se implementó la aplicación de ácido oxálico para eliminar el óxido del fondo de la piscina. En general, los arreglos se han realizado de conformidad con lo requerido. La atención permanente a las condiciones de higiene y salubridad ha sido decisión universitaria.

20. Me gustaría saber que se adelantado en la Estructura física, dado que las grietas que se están presentando tanto en el edificio A como en el edificio B, se han aumentado de forma considerable.

RESPUESTA:

La Universidad ha continuado con su plan de adecuaciones a la infraestructura física de acuerdo a los recursos disponibles en la ficha de inversión. Respecto al estado actual de los edificios A y B no se ha evidenciado que las grietas estén aumentando y las que existían por razones de dilataciones entre muros se trataron resanándolas sin que a la fecha hayan vuelto a presentarse, como es el caso de las

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

oficinas en el tercer piso del edificio A, en el sótano del edificio A y en el cuarto piso del edificio B. Cabe anotar que, hasta el momento, no se han detectado daños estructurales.

21. Me gustaría informarme más sobre el tema de lenguas extranjeras

RESPUESTA:

El Centro de Lenguas ofrece cursos de inglés, francés, italiano y alemán, abiertos al público general, así como a miembros de la Comunidad Universitaria. Los cursos se realizan en tres modalidades, intensiva (lunes a viernes, 2 horas diarias), semi-intensiva (lunes, miércoles y viernes de 6 a 9 p.m.) y semestral (sábados, 4 horas en la mañana o tarde).

El Centro cuenta además con el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, orientado exclusivamente a estudiantes y profesores de planta y ocasionales de la UPN, el cual tiene una oferta de cursos virtuales en inglés y francés y cursos presenciales de portugués.

Existen varios beneficios de descuento sobre las tarifas plenas de matrícula, correspondientes al 70% para estudiantes tanto del IPN como de pregrado, 50% para profesores de la Universidad, así como para funcionarios y contratistas, 40% para hijos y cónyuges de funcionarios y 20% y 30% de descuento para público general en determinados horarios.

Las próximas matrículas se realizarán del 4 al 19 de diciembre para los cursos que inician en 2018. Mayor información consultando el link <http://centrodelenguas.pedagogica.edu.co/> o llamando a la línea 6108000.

22. ¿Que se ha hecho frente a la renovación de las licenciaturas según la reglamentación expedida por el Ministerio de Educación?

RESPUESTA:

El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad ha desarrollado sus labores en función de consolidar ocho (8) procesos permanentes: 1. Acompañamiento a programas frente al cambio en la normativa del Ministerio de Educación Nacional 2. Lectura de documentos de autoevaluación y emisión de conceptos técnicos. 3. Informes de alertas. 4. Asesoría, acompañamiento y verificación (recepción y emisión) de información en plataformas SACES MEN y SACES CNA. 5. Organización de visitas de pares. 6. Organización del Sistema de Aseguramiento de la calidad Académica. 7. Apoyo a procesos de Acreditación Institucional y 8) apoyo a la reforma académica que se ha proyectado en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019.

En estos procesos, el Grupo de Trabajo ha articulado las iniciativas de los equipos docentes de Comité de Renovación Curricular y Comité de autoevaluación en cada uno de los programas, para revisar los resultados de los procesos de autoevaluación y acompañar los ajustes curriculares propios de la renovación del registro calificado en el marco de la nueva normativa. En este sentido, principalmente, las licenciaturas de la Universidad han actualizado sus mallas curriculares en la verificación del cumplimiento de los 40 créditos de práctica y la consideración de nuevos espacios académicos que se enseñen en inglés o incluyan lecturas en esta lengua, de tal forma que se pueda mejorar el dominio de la segunda lengua de acuerdo con la solicitud de la nueva normativa (Resolución 18583 de 2017).

Gracias al compromiso asumido por los profesores, estudiantes y trabajadores, la Universidad Pedagógica Nacional, cuenta con 16 programas de pregrado con acreditación de alta calidad. Varios de ellos mantienen su acreditación desde el 2004. En el caso de los posgrados, 3 de ellos recibieron la acreditación de alta

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

calidad y 2 más se encuentran en proceso avanzado de autoevaluación. El Doctorado Interinstitucional en Educación, está a la espera de Resolución por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Los registros calificados verifican la renovación de las licenciaturas, pues allí se encuentra el proceso en el que se consolidan los ajustes al Plan de estudios. En el caso de las licenciaturas, se han renovado los registros calificados de ocho programas (Artes escénicas, música, educación infantil, educación física, diseño, electrónica y matemáticas). De igual forma, se han realizado los ajustes a las denominaciones a 6 programas de pregrado (educación comunitaria, educación especial, recreación, ciencias sociales, español y lenguas extranjeras, y español e inglés). En este momento están cursando los procesos de renovación de registro calificado de 4 programas (ciencias sociales, español y lenguas extranjeras, física y química).

23. ¿Qué papel juega las fundaciones y el compromiso que ellas tienen hacia el IPN y la universidad.

RESPUESTA:

En el IPN hacen presencia la Fundación Esther Aranda y la Fundación Francisca Radke.

Francisca Radke: Por encargo de la Universidad administra el Transporte Escolar y el Restaurante. Como contraprestación apoyan a varias familias con becas de restaurante y transporte, proveen de refrigerios y comidas varios de los eventos que se realizan con estudiantes y profesores, facilitan transporte para varias actividades pedagógicas con los estudiantes. Se anexa informe 2016.

AÑO 2016

Descripción	Valor
UPN	\$4.074.000
Becas Cafetería	\$27.772.250
Becas Transporte	\$99.002.000
Almuerzos Profesores	\$36.400.000
TOTAL	\$167.248.250

Esther Aranda: Administra una papelería y una caseta de comidas, así como los procesos logísticos y administrativos de las salidas pedagógicas y convivenciales de los estudiantes del colegio. Como contraprestación donan trofeos, facilitan transporte, pagan inscripciones de los estudiantes a eventos, dan apoyos económicos y logísticos a diferentes actividades académicas con los estudiantes.

24. ¿En el próximo PEI del instituto Pedagógico se contemplará la necesidad de formación de maestros?

RESPUESTA:

Sí. Será un aspecto central en el Capítulo II. Aún se están recogiendo los aportes para dicho capítulo, razón por la cual no se puede anexar ninguna evidencia. No obstante, es importante aclarar que esta ha sido una preocupación permanente de la dirección del IPN y de la Universidad. En los últimos años

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

se ha impulsado la formación continua de los maestros del IPN y se espera propiciar el ingreso de los bachilleres del IPN a la Universidad para su formación como maestros.

25. Me gustaría iniciar un programa de bilingüismo en el colegio IPN con capacitación para los docentes.

RESPUESTA:

Se debe presentar la iniciativa para ser estudiada en las instancias respectivas.

26. ¿Qué proceso legal está llevando la Universidad Pedagógica frente a las personas que cometieron actos de corrupción durante las pasadas rectorías?

RESPUESTA:

En primer lugar, es importante aclarar que son las autoridades competentes, esto es, los diferentes entes de control y la Fiscalía, quienes pueden indicar si una persona, funcionario o servidor público, incurrió en faltas o conductas que se enmarquen dentro de lo que comúnmente se agrupa como actos de corrupción.

Para la administración, en tanto es su deber y responsabilidad y cuando ha podido tener conocimiento de situaciones que ameritan la investigación por los entes de control y la Fiscalía, ha realizado los respectivos informes y organizado la documentación pertinente con destino dichos entes, con el fin de que sean ellos en el marco de sus competencias quienes investiguen y decidan sobre las situaciones que se han podido encontrar.

De otra parte, corresponde a la administración el seguimiento y, en su momento, conforme a los avances en las investigaciones y diferentes etapas de los procesos, ejercer las medidas legales que permitan la defensa de los intereses de la Universidad.

27. ¿Cuál es el Presupuesto de la internacionalización utilizado para los viajes que hacen los estudiantes en ponencias, conciertos, etc. afuera de la ciudad o país.

RESPUESTA:

Anualmente la Universidad destina recursos para la movilidad de estudiantes que representan a la Institución en ponencias, actividades de semilleros investigativos, conciertos, entre otros, en el exterior.

A continuación, se detalla lo programado contra lo ejecutado, esto último depende de las solicitudes que allegan a la Oficina y las cuales se gestionan previo cumplimiento de los requisitos establecidos. Es así como se puede indicar que todas las solicitudes se han atendido a cabalidad. Los apoyos otorgados están destinados para cubrir pasajes aéreos y/ o apoyo de estadía y/ o Inscripción.

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO
2016 (15 solicitudes aprobadas)	37.202.921	37.202.921
2017 (17 solicitudes aprobadas)	40.522.441	22.469.129

28. Pérdidas económicas generadas por el paro estudiantil

RESPUESTA:

Hay pérdidas económicas directas e indirectas. Con respecto a estas últimas, sería posible contabilizar el costo por día de labor misional en la Universidad que, de acuerdo con el presupuesto general, se podría estimar en \$384.401.738. No obstante, debe tenerse en cuenta que en algunas unidades se trabajó parcialmente y en otras con total normalidad; hecho que haría complejo y más reducido el cálculo. En relación con las pérdidas directas o concretas, se puede generar un mayor costo en la nómina de profesores ocasionales y catedráticos si se amplía su contratación.

29. ¿Cuál es la cantidad de dinero que necesitaría la universidad para llevar a cabo sus deberes y qué cantidad es la que recibe ahora? Además ¿cómo se está distribuyendo este dinero? Se requiere tener cifras concretas y datos específicos. Situación actual de déficit financiero de la universidad pedagógica nacional y de las universidades públicas distritales. ¿Como afectaría directamente la financiación de la UPN si el programa ser pilo paga se vuelve política de estado? ¿Cómo se repartirán los 100 mil millones de pesos que aprobó el congreso entre las universidades públicas? ¿Qué alternativas propone la administración para buscar una financiación adecuada para las universidades públicas?

RESPUESTA:

La Universidad cuenta con un presupuesto para la vigencia 2017 de 140 mil millones de pesos, distribuidos en los gastos de funcionamiento e inversión. Los detalles pueden consultarse en los reportes publicados en la página web en el link:

<http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=10059>

En relación con “Déficit financiero”, se debe indicar que al cierre de 2016 la Universidad no presentó déficit financiero, pues se cuenta con un adecuado manejo de los recursos. No obstante, existen necesidades de los procesos misionales y de apoyo que han tenido que aplazarse, pues no se cuenta con los recursos suficientes para cubrirlos. Además, como se ha planteado en distintos estudios trabajados por el conjunto de las universidades públicas a través del Sistema Universitario Estatal, SUE, existen diversas causas que demuestran la desfinanciación de la Educación Superior Pública. Al respecto, se sugiere consultar el documento “Desfinanciamiento de la Educación Superior en Colombia” en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-341914_archivo_pdf.pdf

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

Así mismo, otros artículos publicados a través de diversos medios de comunicación, entre ellos “El respiro financiero de las universidades estatales: una ilusión fallida”, escrito por el actual rector de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual puede consultarse en

<https://www.elespectador.com/opinion/el-respiro-financiero-de-las-universidades-estatales-una-ilusion-fallida-columna-712139>

Con respecto a la afectación financiera de la Universidad Pedagógica Nacional por el programa “Ser Pilo Paga”, vale mencionar que no solo es una afectación a la UPN sino al conjunto de las universidades estatales del país, en razón a que las fuentes de financiación inicialmente previstas para financiar a dichas universidades y a la educación superior pública, se podrían destinar al programa en mención como ha ocurrido ya con el impuesto a la renta y complementarios (antiguo CREE). Esta situación se describe por parte del Rector de la UPN Adolfo León Atehortúa en el artículo “Movilización universitaria”, publicado en el diario el Espectador. Se sugiere consultar en:

<https://www.elespectador.com/opinion/movilizacion-universitaria-columna-716719>

En relación con la distribución de los 100 mil millones de pesos apropiados en el presupuesto nacional para las universidades estatales para inversión, no se conoce aún la metodología ni los criterios que serán utilizados para la asignación a cada institución.

30. Considero apropiado dar un informe acerca del proceso de financiación dirigida a los espacios dispuestos en la universidad para las personas con discapacidad; es decir, cuánto dinero está siendo delegado a la sala de comunicación aumentativa y alternativa, al GOAE, al centro tiflotecnológico y a la licenciatura de educación especial en general.

RESPUESTA:

A continuación, se relacionan algunas de las cifras más visibles destinadas para actividades de inclusión.

1. Contratación de intérpretes lengua de señas colombiana: \$ 188.500.000
2. Supernumeraria para atención diaria en la Sala CAA: \$ 33.500.000
3. Supernumerarios para atención de la Sala de Tiflotecnología: \$ 53.074.000
4. Grupo de Orientación y Acompañamiento a Estudiantes - GOAE: \$248.080.000
5. Escuela Maternal - personal de apoyo no docente: \$ 85.798.000
6. Adquisición de equipos especializados (Impresora Braille) por \$14.000.000

Además de lo anterior, podría sumarse el costo de la nómina de docentes de la Licenciatura en Educación Especial, la de la Escuela Maternal y del Instituto Pedagógico Nacional área de Educación Especial, así como los costos de los insumos y materiales para la atención de los niños y niñas que incluyen alimentación, arrendamientos y/o mantenimientos de los inmuebles donde funcionan.

Cabe aclarar que muchas otras actividades pueden clasificarse en este concepto, como las relacionadas con el proyecto Manos y Pensamiento, el Aula de Comunicación Aumentativa y Alternativa, Aula Húmeda, entre otros, que cuentan con horas del plan de trabajo de los profesores y que se pagan ordinariamente por la nómina institucional.

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

31. ¿Cuáles han sido sus alternativas para cubrir los gastos de la universidad?

RESPUESTA:

Además de la gestión ante las autoridades para reclamar mayores asignaciones presupuestales, se adelantan diversos convenios y contratos a través de los cuales la Universidad recibe ingresos para apoyar el funcionamiento ordinario:

Recaudos de matrículas por convenios con Secretarías de Educación

Concepto	2014	2015	2016	2017*
Recaudo por convenios cobertura – Matrículas pregrado		\$ 551.563.520	\$ 2.681.115.252	\$ 1.827.361.418
Recaudo por convenios cobertura – Matrículas posgrado	\$ 63.756.000	356.435.612	\$ 600.517.368	
Total recaudo por convenios cobertura – Matrículas pregrado y posgrado	\$ 63.756.000	\$ 907.999.132	\$ 3.281.632.620	\$ 1.827.361.418

Fecha de corte: 23 de octubre de 2017.

Así mismo, de los recursos recibidos por convenios y contratos para el desarrollo de proyectos y programas de Asesorías y Extensión realizados con otras instituciones, la Universidad obtiene como derechos económicos al menos un 15%, que compensa el trabajo correspondiente a la administración y gestión de tales recursos y proyectos. Según los informes presupuestales, estos derechos han generado los montos presentados en la tabla siguiente:

Concepto	2015	2016	2017*
Derechos de Asesoría y Extensión	\$ 1.384.593708	1.504.895.525	\$997.821.522

*Fecha de corte: octubre 31 de 2017

Nota: una proporción importante de estos recursos se reciben en el mes de diciembre.

32. ¿En qué medida los textos escritos se han convertido en letra muerta? El plan de acción de la administración, el plan de mejoramiento de la acreditación y otros cuantos que se diluyen con el pasar de los días. Recuerdo que apostábamos por la sustentabilidad, aspecto que va más allá de la educación ambiental, este se pregunta por el cuidado del otro, mediante hechos concretos como la conservación de los espacios, los jardines, las paredes. Todo ha pasado como en el mundo de los imposibles, la letra se echó en saco roto y las preocupaciones económicas han abandonado los sueños de hacer una formación válida para los futuros licenciados. La calle del pecado nos superó y a nadie le interesa si estos maestros, en su libre desarrollo de la personalidad, orientarán a nuestros hijos, sobrinos, amigos, en alguna parte de esta ciudad, promulgando esos derroteros tan vacíos de sentido.

Qué sentido adquiere el significado de ser maestro, qué ejes de formación nos convocan, o sólo la rendición se hará desde lo presupuestal. Creo que, si el dinero es el único derrotero, pues que tristeza me da ser parte de esta Universidad.

Espero despertar del sueño del oprobio y que en el amanecer de espacios abiertos para el respeto por la diferencia en el pensar, actuar y decidir, podamos cumplir por lo menos con nuestros compromisos éticos.

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016 - 2017

RESPUESTA:

La administración ha seguido puntualmente el Programa Rectoral y cada unidad administrativa y/o académica examina anualmente su Plan de Acción midiendo cumplimientos, avances, logros y carencias. Los informes de todo ello se pueden verificar en la Oficina de Desarrollo y Planeación o a través de la Oficina de Control Interno. Algo similar se realiza con respecto al Plan de mejoramiento, a los hallazgos de Contraloría, las auditorías internas, o en relación con el PDI. Aunque faltan aspectos por consolidar en el desarrollo de lo propuesto, el balance es altamente positivo. Cabe recordar, el PDI abarca hasta el año 2019 y su cumplimiento corresponde a todas y todos, no solo a la administración. A veces el compromiso se pide a los otros, pero no se acomete como propio. Eso, justamente, pasa con situaciones como las descritas en relación con el cuidado de lo público.

Si bien lo financiero es vital para la Universidad, las preocupaciones han girado en torno a múltiples aspectos. Ejemplo de ello es la acreditación institucional y de programas, el bienestar universitario, la atención psicosocial de estudiantes a través del GOAE, la labor misional, la atención a la infraestructura física, la dotación de recursos educativos, el desarrollo de la investigación y la internacionalización, entre muchos otros ámbitos en los cuales la universidad tiene progresos innegables. Sobre todas estas tareas ingentes reposa suficiente información en nuestra web y en documentos publicados por la Universidad, que invitamos a leer y consultar.

Lamentamos que no se hubiera hecho la lectura del Informe de Gestión previa a la formulación de la inquietud. Allí podrá observarse que lo financiero es solamente un capítulo, por cierto, bastante breve. En ese sentido, es triste también la falta de lectura por parte de miembros de nuestra comunidad.

35. ¿Qué pasó después de obtener la acreditación en la universidad en términos presupuestales, el cual no se especificó cuáles eran los beneficios más allá de que nos aumenten el presupuesto y que se va hacer con el presupuesto? ¿Cuál es su destinación? ¿Qué tiene que ver con el programa de ser pilo paga, porque también son recursos que le entran a la universidad.

RESPUESTA:

El presupuesto asignado por la nación no cambia con la acreditación institucional. Los beneficios vienen con la búsqueda y obtención de recursos propios o con la posibilidad de participar en convocatorias nacionales e internacionales en donde la acreditación es requisito. Este último rubro, como puede verse en el Informe de Gestión, ha crecido en atención, también, al esfuerzo de la administración. Su destinación es dirigida, en lo fundamental, al funcionamiento de la Universidad. Con respecto al programa Ser Pilo Paga, los ingresos para la Universidad han sido mínimos (cerca de \$8.000.000) en razón a que solo cuenta con dos estudiantes de dicho programa.

Se debe aclarar que el programa Ser Pilo Paga se constituye en una iniciativa de financiamiento a la demanda, que no ingresa a las universidades sino que cubre los costos educativos por cada estudiante beneficiado que decide libremente inscribirse o no en la UPN, por tal razón no se puede considerar que el programa Ser Pilo Paga, financia la oferta de la universidad.